



AUTO DE RECONOCIMIENTO DE DIGNATARIOS

No. 0944

Fecha: 16/03/2022



EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL PARAGRAFO 1 DEL ART. 3 DE LEY 52 DE 1990, EL CAPITULO XII DE LA LEY 2166 DEL 2021, EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ART. 36 DE LA LEY 2166 DEL 2021, Y EL ART. 1 DE LA RESOLUCIÓN 0108 DEL 2022

CONSIDERANDO

Que la Junta de Accion Comunal VEREDA MAQUENCAL CTO PALMITA DEL MPIO DE LA JAGUA IBIRI Cesar, con Personeria Jurídica Número 0001 del 13 de enero de 2012

Realizó asamblea general el día 28 de noviembre del 2021, con el fin de elegir cuadro de dignatarios por el periodo comprendido entre el 02 de abril de 2022 al 01 de abril de 2026.

Que revisada la documentación, se encontró que la elección y la solicitud de expedición de auto de reconocimiento de dignatarios se hicieron oportunamente y con el lleno de los requisitos legales.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Inscribir y reconocer como dignatarios de la Junta de Acción Comunal VEREDA MAQUENCAL CORREGIMIENTO PALMITA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA IBIRICO

Para el periodo comprendido entre el 02 de abril de 2022 al 01 de abril de 2026.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
<u>Directivos</u>		
PRESIDENTE	JOSE ELIECER CASADIEGO CONTRERA	13.819.637
VICEPRESIDENTE	JOSE ALFREDO DURAN TRILLOS	13.747.867
TESORERO	BENJAMIN MANZANO	7.254.394
SECRETARIO (A)	ANDREA CAROLINA GOMEZ SARIEGO	1.064.788.713
FISCAL	GLORIA AMPARO MARTINEZ	49.686.615
<u>Comisiones de Trabajo</u>		
COORD. EMPRESARIAL	RICARDO CUADRO CHINCHILLA	12.523.905
COORD. SALUD Y TERCERA EDAD	HORTENCIA TOLOZA ARCINIEGAS	63.329.301
COORD. CULTURA Y DEPORTE	AIDER ANTONIO BLANCO	1.003.124.099
COORD. ECOLÓGICA	MARTIN PAYARES YANES	12.715.100
COORD. JUVENTUDES	KAREN ANDREA VILLADIEGO	1.007.520.136
<u>Comisiones de Convivencia y Conciliación</u>		
CONCILIADOR 1	RUBY ELENA ORTIZ FERNANDEZ	49.695.250
CONCILIADOR 2	DORIS RIOJAS MENDOZA	36.571.498
CONCILIADOR 3	LEDYS MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ	36.732.597
<u>Delegados a Asocomunal</u>		
DELEGADO 1	DUBAN CASTILLO DUARTE	1.064.109.828
DELEGADO 2	ROSMERI DEL CARMEN SARIEGO	50.895.246
DELEGADO 3	GUDIELA AREIZA	33.154.931

ARTICULO SEGUNDO: El presente auto rige a partir de su fecha de expedición.

Dado en Valledupar a los 16 días del mes de Marzo de 2022


EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LÓPEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Preparó: RICHARD HERRERA
Revisó: LISETH MIELES